

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
SENADO ACADEMICO  
Mayagüez, Puerto Rico

*Aprobada*  
*17/11/2013*  
*DM*

**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA CELEBRADA  
EL MARTES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2013**

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:**

**Presentes:**

Artiles, Noel	Martínez Cruzado, José A.
Bartolomei, Sonia	Martínez Cruzado, Juan C.
Bravo Morales, Gustavo	Mejías Rodríguez, Juan
Caraballo, Cyndia	Pabón, Carlos U.
Chong Nuñez, Joaquín	Pagán, Nelson
Córdova Claudio, Mario J.	Pérez Pérez, Carlos A.
Cortés, Mildred	Rodríguez, Aixa
Cortés López, Angie E.	Rodríguez, Diana
Ferrer Alameda, Mercedes	Santiago Anadón, Héctor
González Quevedo, Antonio	Santiago Torres, Frances J.
González, Hiram	Schmidt, Jorge
Gutiérrez, Gustavo	Sepúlveda Rivera, Jaime E.
Guzmán, Pedro	Siberio Torres, Víctor
Iglesias, Matilde	Silva Guerrero, Luis F.
Irizarry Mora, Edwin	Sotomayor, David
Irizarry Otaño, Eric A.	Vásquez Urbano, Pedro
Knight, Raymond	Vera Pujols, Wilfredo R.
Maldonado, Francisco	

**Excusados:**

Román Beltrán, Glorimar  
Valdés, Didier

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:**

**Presentes:**

Avilés, Lucas N.	Rullán, Agustín
Bartolomei Guzmán, David O.	Seguel, Jaime
Cortés, Salvador	Sojo, Norma I.
Díaz Colón, Jesiel	Torres, Darío
González, Gladys M.	Valdés Pizzini, Manuel
	Zapata Mercado, Elmer A.

**Excusados:**

Colón, Marta I.  
Martín, Ana E.  
Walker, Uroyoán R.

**Secretaria:**

Judith Ramírez Valentín

**Asistentes:**

Lisette Pérez                      María T. Díaz  
Claribet Santana

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector Interino, Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez, quien preside. La reunión comienza a las dos y veinte minutos de la tarde en la Sala de Conferencias de la Biblioteca General. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y seis miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

**INSTALACIÓN DE SENADOR NUEVO**

El Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez, procede a instalar al Sr. Darío Torres, Decano Interino de Administración, y le hace entrega de un pergamino.

**ACTAS**

Los miembros del Senado aprueban el acta correspondiente a la reunión extraordinaria celebrada en las sesiones del martes, 27 de agosto y martes, 10 de septiembre y el acta de la reunión ordinaria celebrada en las sesiones del martes, 1 y 8 de octubre de 2013.

**INFORME DEL RECTOR INTERINO**

Los miembros del Senado reciben el informe circulado en la tarde de hoy. De su informe el profesor Avilés Rodríguez destaca los siguientes:

- Reunión el 30 de octubre con los rectores y la Presidenta Interina. Se dialogó sobre cuatro temas:

1. **Reclutamiento y promoción en la Universidad de Puerto Rico.** La Universidad está actualmente en una campaña de promoción, y está en proceso de apertura de admisiones. La campaña está en los medios a través de los teatros y los billboards a través de toda la isla. Además, se han estado realizando casas abiertas en los recintos y visitas a las escuelas. El 1 de noviembre fue la Casa Abierta del Recinto con una participación de sobre 3,728 estudiantes de escuela superior.

2. **Sistema Estudiantil NEXT.** El Recinto Universitario de Mayagüez lleva el liderato. En el Centro de Cómputos se está implantando el sistema a nivel de todos los recintos. Ya se están estableciendo los grupos de trabajo

a nivel de cada recinto y están por establecer un programa piloto en tres de los recintos.

3. **Renovación y desarrollo de programas académicos.** Se nos informa la reactivación del proceso de evaluación de los programas académicos que no están susceptibles a acreditación. O sea, todos los programas académicos que no están susceptible a acreditación hay unas certificaciones que regulan a que cada cinco años debe haber una evaluación de los mismos. Ese proceso había estado detenido a pesar de que había un plan de trabajo para atenderlo. Se está actualizando el mismo a través de los Decanos de Asuntos Académicos para que todos esos programas sean revisitados en términos de evaluación.
  4. **“Single Audit” 2012-13.** Se adelantó la fecha, ya que el Departamento de Hacienda le está solicitando a la Universidad que acelere el proceso y lo que se iba a terminar para el mes de marzo o abril se adelantó para el 28 de febrero, por lo que se han adelantado todos los itinerarios a nivel de finanzas, de asistencia económica y de registrador que son las oficinas que más trabajan con este asunto para que la universidad pueda terminar el “Single Audit” del 2012-2013 para esa fecha.
- Reunión de la Junta Universitaria el 6 de noviembre. Se aprueba el Programa de Maestría en Ciencias en la Enseñanza de las Matemáticas del RUM. El doctor Vásquez Urbano estuvo en esa reunión presentando el programa ante la Junta Universitaria. Igualmente se aprobaron dos enmiendas que sugiere la Junta Universitaria a la Junta de Gobierno a la Certificación 50 (2011-12) de exenciones de matrícula para no necesitar 12 créditos como estudiante regular y continuar con exención de matrícula: a. estudiantes con práctica docente; estudiantes en su último semestre.
  - Se completó el proceso de elección de la representación no docente para el Comité de Reforma Universitaria del Senado Académico del RUM. El 5 de diciembre es la primera reunión de este comité.
  - Constitución de la Junta de Gobierno de Museo y Senado Académico (MUSA) el 19 de noviembre. Esta es una Junta de Gobierno asesora que está constituida por nueve ciudadanos nombrados por el Rector y que fue creada por una Certificación de la antigua Junta de Síndicos. Esta Junta había estado inactiva por los pasados meses y se decidió activarla, ya que se está dando curso a los trabajos del MUSA. El 20 de noviembre se realizó una reunión en Administración Central sobre las mejoras que se necesitan hacer en MUSA. Se están adelantando los trabajos haciendo todo lo posible porque se hagan lo antes posible, a pesar de la posición de la Oficina de Planificación de Administración Central que tal parece que quieren seguir dilatando los asuntos. Se solicitó que los trabajos que se puedan hacer por Administración a nivel de Recinto se van a estar haciendo. En este asunto están colaborando el senador Francisco Maldonado y el senador González Quevedo.

- Reunión con liderato de la Federación Laborista de Empleados del RUM el 21 de noviembre. Se está teniendo algunas dificultades con la Federación, principalmente en la parte del Artículo 46 del Convenio Colectivo que trata sobre las subcontrataciones. Ellos insisten en que se le llenen todas las plazas vacantes que ha tenido el Recinto en los pasados 4, 5 años, son sobre 120 plazas no docentes que se han perdido. Dentro de lo posible se está tratando de rescatar todas las que se puedan, pero la forma de ellos hacer presión para esto es reafirmando en el Artículo 46 del Convenio que aunque no prohíbe exactamente las subcontrataciones, sino que dice que no se harán, pero que en casos de emergencia se pueden hacer y en el caso de hacerlo lo que basta es con notificarle a la Federación. Ellos insisten en que bajo ninguna circunstancia se pueden hacer y se está en conversaciones. Habrá una reunión el día 5 de diciembre en la que esperan llegar a acuerdos de cómo atender los asuntos. La situación en que está la planta física del Recinto requiere mucho más de lo que tiene como recursos humanos disponibles para atender las necesidades y por encima de eso no se puede subcontratar o traer algunas compañías que ayuden en unas áreas. El 28 de febrero de 2014, vence la licencia de operación y si no están las facilidades listas, no tendremos los permisos de Bombero y de Salud. Estamos en serias consideraciones del asunto y es bueno que ustedes sepan que este asunto se está discutiendo con la Federación Laborista.
- Indica, además, el Rector Interino que periódicamente tiene reuniones con la Hermandad y con la Federación. Mensualmente el Decano de Administración se reúne con estos grupos sindicales para atender asuntos de procedimiento, cosas que están pendientes
- El profesor Avilés Rodríguez anuncia las próximas reuniones ordinarias y extraordinarias del Senado Académico:
  1. 10 de diciembre de 2013- reunión extraordinaria para atender el informe del Comité de Asuntos Estudiantiles sobre el Reglamento de Estudiantes.
  2. 17 de diciembre de 2013 - la reunión ordinaria y almuerzo de confraternización va a ser en la Residencia del Rector.
  3. 21 de enero de 2014 – reunión ordinaria
  4. 28 de enero de 2014 – reunión extraordinaria para atender el informe sobre los procesos de evaluación docente.
- Anuncia, además que los días 30, 31 de enero y 1 de febrero de 2014 se llevará a cabo el Simposio de Reforma Universitaria en el Anfiteatro Ramón Figueroa Chapel.

## **INFORME DE LOS REPRESENTANTES ANTE OTROS ORGANISMOS**

El Senado recibe los informes sometidos por los senadores Víctor Siberio Torres y Raymond Knight, Representantes Claustrales ante la Junta Universitaria, correspondiente a la reunión del jueves, 17 de octubre de 2013.

### **ASUNTOS PENDIENTES**

#### **Informe de la Sen. Mercedes Ferrer Alameda, Presidenta del Comité de Asuntos Estudiantiles, relacionado con el Nuevo Reglamento de Estudiantes del Recinto Universitario de Mayagüez**

La Sen. Mercedes Ferrer solicita que el informe sometido por el Comité de Asuntos Estudiantiles con relación al nuevo Reglamento de Estudiantes enmendado en base al nuevo Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico sea considerado en una reunión extraordinaria por lo extenso del documento. Informa que la Secretaria del Senado Académico se identificó la fecha del 10 de diciembre para llevar a cabo dicha reunión. Los miembros del Senado aprueban que este asunto se considere en la reunión extraordinaria.

#### **Informe de Cursos Número 13-14-01**

El Senado aprueba el Informe 13-14-01 del Comité de Cursos. Se aprobaron los siguientes cursos: ADMI 3XXX. COMPETENCIA EN COMPUTADORA PARA LA TOMA DE DECISIONES GERENCIALES, ADMI 4XXX. SEMINARIO, CONT 3XXX. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA I, CONT 3XXX. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA II, CONT 4XXX. CONTABILIDAD DE COSTOS, CONT 4XXX. CONTABILIDAD INTERMEDIA I, CONT 4XXX. CONTABILIDAD INTERMEDIA II, CONT 4XXX. CONTABILIDAD AVANZADA I, GERE 4XXX. GERENCIA DE OPERACIONES, FINA 3XXX. MANEJO DEL CAPITAL DE TRABAJO, SICI 4XXX. TECNOLOGÍA DE HARDWARE Y SOFTWARE EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

#### **Informe de Cursos Número 13-14-02**

Los miembros del Senado aprueban el Informe 13-14-02 del Comité de Cursos, el cual contiene las recomendaciones del Colegio de Ingeniería para la inclusión en catálogo como cursos permanentes, cursos creados como temporeros y revisiones de cursos permanentes. Se aprobaron los siguientes cursos: ICOM 5217. INTERCONEXIÓN DEL MICROPROCESADOR, INCI 4146. APLICACIONES DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN EN CONSTRUCCIÓN E INGE 5XXX. BIOMECAÁNICA DEL SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO.

**Informe de la Sen. Mercedes Ferrer, Presidenta del Comité de Asuntos Estudiantiles, relacionado con la Certificación Número 11 (2013-2014) de la Junta Universitaria, sobre recomendaciones a la Política de participación docente y estudiantil en estructuras universitarias y las corporaciones subsidiarias y afiliadas a la Universidad de Puerto Rico**

La Sen. Mercedes Ferrer presenta el informe del Comité relacionado con la solicitud de la Junta Universitaria mediante la cual le solicitan a los Senados Académicos que se expresen en torno a la Política de Participación Docente y Estudiantil en Estructuras Universitarias y las Corporaciones Subsidiarias Afiliadas a la UPR, contenida en la Certificación Número 11 (2012-2013).

Luego de una amplia discusión se aprobó lo siguiente:

1. Se endosa el propósito y la esencia de la certificación, con la cual se aspira a lograr mayor participación de la comunidad docente y estudiantil en estructuras universitarias que actualmente carecen de esta representación, con el propósito de fomentar y facilitar la transparencia en la toma de decisiones.
2. El Senado Académico se reafirma en su potestad para determinar la naturaleza de la participación estudiantil y docente, así como la definición de los mecanismos para lograr dicha participación en las estructuras y corporaciones existentes y futuras.
3. Que la Junta Universitaria refiera esta intención a los Senados Académicos de cada recinto para que estos cuerpos redacten y certifiquen las guías para la implementación de esta práctica, incluyendo guías para definir estructuras sujetas a esta política. Los recintos informarán en el transcurso de los años 2014-2015.

**Informe de la Sen. Sonia M. Bartolomei Suárez, Presidenta del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con los integrantes de la Facultad de Artes y Ciencias en el Comité de Educación General**

La Sen. Sonia Bartolomei indica que luego del Comité discutir este asunto, decidió recomendar retirarlo de los asuntos pendientes del Comité. La razón para esta solicitud es que durante el pasado semestre (segundo semestre 2012-2013) el Senado Académico seleccionó a tres senadores, quienes se reunieron con la Facultad de Artes y Ciencias y le aclararon los propósitos del Comité de Educación General del RUM. Luego de esta reunión, la Facultad de Artes y Ciencias eligió los tres miembros representantes ante el Comité de Educación General del RUM, por lo que el Comité de Asuntos Académicos entiende que este asunto ya fue atendido.

Los miembros del Senado aprueban la recomendación del Comité de Asuntos Académicos para que este asunto sea retirado de la lista de asuntos pendientes.

**Informe de la Sen. Sonia M. Bartolomei Suárez, Presidenta del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con la Certificación Número 2010-11-19 del Colegio de Administración de Empresas relacionada con el cumplimiento del Calendario Académico y de la Hora Libre Universal para la realización de asambleas estudiantiles y otras actividades institucionales**

Los miembros del Senado aprueban la recomendación del Comité de Asuntos Académicos en relación con la Certificación Número 2010-11-19 del Colegio de Administración de Empresas relacionada con el Cumplimiento del Calendario Académico de la Hora Libre Universal por la realización de Asambleas Estudiantiles y otras Actividades Institucionales:

1. Esperar por la propuesta que surja de la Junta Administrativa con relación a este asunto
2. Recomendar que la Junta Administrativa examine alternativas de la hora libre universal sin menoscabar el derecho que tienen los estudiantes a celebrar asambleas, buscando minimizar la interrupción del calendario académico.

**Informe de la Sen. Sonia M. Bartolomei Suárez, Presidenta del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con la Política de Exámenes Finales**

La Sen. Sonia Bartolomei presenta el informe relacionado con la Política de Exámenes Finales. Indica la senadora Bartolomei que el Comité en el descargue de su encomienda, presenta ante el Senado Académico su propuesta de cuál debe ser la política de exámenes finales del RUM, según solicitado por la Dra. Loida E. Rivera Betancourt, Decana Asociada de Asuntos Académicos del Colegio de Administración de Empresas para que el Senado Académico se expresara en cuanto a la obligación que tienen los profesores de ofrecer exámenes finales y que se aclarara cuál va a ser la política de exámenes finales del RUM.

Luego de una amplia discusión sobre el asunto, los miembros del Senado aprobaron modificar la política actual de exámenes finales, según aparece en el catálogo de programas subgraduados del RUM, para que lea como establece la columna bajo el título de Política Propuesta en la Tabla I.

Tabla 1. Política Actual y Propuesta de Exámenes Finales del RUM

<b>Política Actual</b>	<b>Política Propuesta</b>
Final written examinations must be given in all courses unless, in the judgment of the <b>Dean</b> , the nature of the subject makes it impractical. The professor evaluates the final examination choosing the method deemed most appropriate and renders an evaluation providing sufficient objective evidence for the grade awarded.	Final written examinations must be given in all courses unless, in the judgment of the <b>departmental faculty</b> , the nature of the subject makes it impractical. <b>In the latter case, this must be indicated in the course syllabus.</b> The professor evaluates the final examination choosing the method deemed most appropriate and renders an evaluation providing sufficient objective evidence for the grade awarded.

### **Informe de la Sen. Sonia M. Bartolomei Suárez, Presidenta del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con las Evaluaciones Estudiantiles en Línea**

La Sen. Sonia Bartolomei presenta el informe mediante el cual le recomienda al Senado Académico avale la petición de los profesores representantes ante el Comité de Personal del Colegio de Artes y Ciencias para que el proceso de evaluación estudiantil del RUM se realice en línea. Las razones para avalar esta recomendación son:

1. Actualmente, el proceso de evaluación estudiantil se realiza en papel. En los últimos años, se han presentado una serie de dificultades con la lectura de las evaluaciones estudiantiles en papel, entre las que se destacan: demora en lecturas, complicaciones con la lectora, falta de credibilidad en el sentido que el número de estudiantes que se reportaban contestando la evaluación de la sección correspondiente era mayor que el número de estudiantes matriculados en dicha sección, retraso en completar la evaluación de profesores en los comités de personal, entre otros.
2. La eliminación del costo asociado a utilizar el papel como medio de completar la evaluación estudiantil.
3. La eliminación del tiempo de la clase que hoy día se utiliza para llenar la evaluación estudiantil en papel.
4. El RUM tiene licencia de programado que se utiliza para hacer cuestionarios en línea.
5. El contestar en línea le permite al estudiante contestar la evaluación estudiantil de manera más independiente.
6. Resultados del Informe presentado por la Dra. Doris Ramírez, Presidenta del Comité Institucional para la Elaboración de Instrumentos de Evaluación del Personal Docente (CIEPD) ante el Senado Académico con fecha del 12 de septiembre de 2006, recomienda que se implemente el Cuestionario de Opinión Estudiantil (COE) en línea.

Luego de una amplia discusión se aprobaron las Evaluaciones Estudiantiles en Línea con la encomienda de que el Decanato de Asuntos Académicos prepare los procedimientos, tomando en cuenta la discusión que ha tenido el Senado Académico en tres aspectos particulares:

1. Que no se penalice a los estudiantes,
2. Que se creen mecanismos de promoción voluntaria
3. y que se garantice el anonimato o secretividad de la opinión de los estudiantes.

Se aprobó, además, que el Decano de Asuntos Académicos traiga la propuesta con respuestas a estas preguntas en la reunión de abril de 2014 y luego que este asunto sea considerado por el Senado Académico se tendrá un (1) año para estudiar su implantación.



**Informe de la Sen. Aixa L. Rodríguez, Presidenta del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la solicitud de Revisión Curricular de los Programas de Economía Agrícola y Agronegocios**

La Sen. Aixa Rodríguez presenta el informe y expresa que el Comité de Asuntos Curriculares recomienda que el Senado Académico apruebe la solicitud para la revisión curricular del Programa de Tecnología Mecánico Agrícola.

Los miembros del Senado aprueban los cambios propuestos:

1. Sustituir el Curso BIOL 3435-Botánica Elemental de 4 créditos por el Curso BIOL 3051 Biología General I de 4 créditos.
- 2) Sustituir BIOL 4015 Zoología General de 3 créditos por BIOL 3052 Biología General II de 4 créditos. Aunque este cambio representa un crédito adicional en Biología no altera el número total de créditos. En el caso del Programa de Economía Agrícola el total de créditos permanece en 142, mientras que en el Programa de Agronegocios el total de créditos permanece en 141. Para que el total de créditos no se altere el departamento y la facultad aprobaron reducir el número de créditos en electivas en cursos de Ciencias Agrícolas de seis (6) a cinco (5). Estos cambios en los cursos de biología facilitarán los traslados intrafacultad y los traslados externos.

**Informe de la Sen. Aixa L. Rodríguez, Presidenta del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la solicitud de Revisión Curricular del Programa de Pre-veterinaria**

La Sen. Aixa L. Rodríguez presenta el informe relacionado con la solicitud de Revisión Curricular del Programa de Pre-veterinaria (0110) del Departamento de Industria Pecuaria.

Luego de la discusión los miembros del Senado el cambio propuesto el cual consiste en sustituir el Curso BIOL 4027 Introducción a Embriología de Invertebrados por el Curso INPE 4006 Fisiología Reproductiva de los Animales de Finca. Este cambio no altera el número de créditos requeridos por el programa.

La justificación para la revisión es que los programas de veterinaria están recomendando tomar cursos con el contenido de INPE 4006 y ya no recomiendan que se tome el curso BIOL 4027.

**Informe de la Sen. Aixa L. Rodríguez, Presidenta del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la solicitud de Revisión Curricular del Programa de Tecnología Mecánico Agrícola**

La Sen. Aixa L. Rodríguez presenta el informe del Comité de Asuntos Curriculares relacionado con la solicitud de Revisión Curricular del Programa de Tecnología Mecánico Agrícola (0109) adscrito al Departamento de Ingeniería Agrícola y Biosistemas. Los cambios propuestos consisten en:

- 1) Sustituir el curso BIOL 3435-Botánica Elemental de 4 créditos por el curso BIOL 3051 Biología General I de 4 créditos.
- 2) Sustituir BIOL 4015 Zoología General de 3 créditos por BIOL 3052 Biología General II de 4 créditos. Aunque este cambio representa un crédito adicional en biología no altera el número total de créditos que permanece en 143. El cambio se logra con una reducción en los créditos de electivas profesionales de 12 a 11 créditos.

Luego de la discusión los miembros del Senado aprueban los cambios solicitados a la Revisión Curricular del Programa de Tecnología Mecánico Agrícola.

**Informe de la Sen. Aixa L. Rodríguez, Presidenta del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la Creación de una Secuencia Curricular en Escritura y Comunicación en Inglés adscrita al Departamento de Inglés**

La Sen. Aixa L. Rodríguez presenta el informe relacionado con la Creación de una Secuencia Curricular en Escritura y Comunicación en Inglés adscrita al Departamento de Inglés. Indica la senadora Rodríguez que esta secuencia curricular cumple con los requisitos académicos de la Certificación 27 (2003-2004) y la Certificación 47 (2004-2005) de la Junta de Síndicos por ser un conjunto de cursos y actividades académicas formales que proveen a todos los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez la oportunidad de complementar su educación mejorando sus destrezas de redacción y comunicación en Inglés. Esta propuesta, además, cumple con los requisitos académicos de la Certificación 48 (2012-2013) para una Concentración Menor.

Los miembros del Senado aprueban la solicitud para crear una Secuencia Curricular en Escritura y Comunicación en Inglés.

**Informe de la Sen. Aixa L. Rodríguez, Presidenta del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la Creación de una Secuencia Curricular en Recursos Naturales adscrita al Departamento de Cultivos y Ciencias Agroambientales**

El Senado aprueba el informe del Comité de Asuntos Curriculares mediante el cual recomienda se apruebe la solicitud para crear una Secuencia Curricular en Recursos Naturales adscrita al Departamento de Cultivos y Ciencias Agroambientales.

La Sen. Aixa L. Rodríguez indica que esta secuencia curricular cumple con los requisitos académicos de la Certificación 27 (2003-2004) y la Certificación 47 (2004-2005) de la Junta de Síndicos por ser un conjunto de cursos y actividades académicas formales con el propósito de complementar los ofrecimientos académicos a los estudiantes del Colegio de Ciencias Agrícolas y de otros departamentos académicos del RUM que estén interesados en profundizar sus conocimientos en los temas relacionados a los Recursos Naturales. Esta propuesta, además, cumple con los requisitos académicos de la Certificación 48 (2012-2013) para una Concentración Menor.

## ASUNTOS NUEVOS

Primeramente el Sen. Juan C. Martínez Cruzado presenta la moción para que el Senado Académico aclare a la comunidad universitaria de este Recinto que no es necesario sacar la convocatoria para el personal docente en periódicos a nivel de todo Puerto Rico los domingos. Sino que basta con que la convocatoria sea amplia en los círculos donde sea más efectiva. El Rector Interino, Lucas N. Avilés, le indica que dicha acción no es necesaria. Le solicita la oportunidad de que le permita evaluar la situación, busque que de verdad no exista la reglamentación y se elabore una directriz en esa dirección. La acción tomada se le informará en la próxima reunión.

El Sen. José A. Martínez Cruzado invita a los senadores a participar de la próxima Asamblea de senadores claustrales de todo el sistema en la UPR. La misma se llevará a cabo el sábado, 7 de diciembre de 2013 en la UPR de Carolina. El propósito es darle continuidad a la asamblea celebrada el 5 de octubre de 2013 sobre sugerencias para cambios en el Reglamento de la UPR y en la Ley Universitaria con respecto a reforma universitaria. Les exhorta a los senadores que separen la fecha y traten de asistir. Cada uno de los recintos presentará cinco puntos de relevancia en cuanto a cambios a la ley para la reforma universitaria.

A renglón seguido, el Sen. Gustavo Gutiérrez anuncia que el Departamento de Ingeniería Mecánica está celebrando sus cien años de existencia, por lo que invita a los senadores a participar del evento, en especial al Decano de Ingeniería y al Rector Interino.

En otro asunto, el Sen. Noel Artiles presenta preocupación por el cumplimiento de las evaluaciones a las secuencias curriculares. Le solicita al Decanato de Asuntos Académicos que haga las gestiones para que esas secuencias curriculares se evalúen. ¿Cuántos estudiantes las han tomado?; ¿Por qué se continúa aprobando secuencias curriculares?; y de alguna manera hay que medir la efectividad de lo que se está haciendo.

A continuación, a solicitud del Sen. Noel Artiles, los miembros del Senado observan un minuto de silencio por el fallecimiento del Ex-Rector Interino, Dr. Andrés Calderón Colón (q.e.p.d).

El Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez expresa que están preparando un escrito para la atención del Comité de Asuntos Claustrales para recomendar que este Senado considere recomendar designar la Sala del Senado Académico con el nombre del Dr. Andrés Calderón, (q.e.p.d.).

El Sen. Pedro Vásquez indica que sería apropiado que el Senado apruebe una petición a la Junta de Gobierno para que se le permita obviar los dos años después del fallecimiento, para que se le pueda nombrar a la Sala con el nombre del doctor Calderón.

El senador estudiantil Jesiel Díaz presenta preocupación por la práctica que realizan algunos profesores de ofrecer exámenes parciales luego de la fecha límite, por lo que le solicita a los

Decanos y en especial que del Decanato de Asuntos Académicos se emita alguna comunicación recordando que la fecha fue el lunes, y además, proveerle a los estudiantes los pasos a seguir en caso de que un profesor dé un examen fuera de fecha. Sobre el particular, el Dr. Jaime Seguel, Decano Interino de Asuntos Académico le informa que ya se emitió una comunicación al respecto.


Finalmente, los miembros del Senado aprueban una moción presentada por el Sen. Noel Artilles para que a partir del próximo semestre (II-2013-2014), se requiera la firma del profesor en el boleto de bajas, si no se ha implantado la firma electrónica en el trámite de solicitud de bajas parciales.

Se clausura la reunión a las seis y treinta minutos de tarde.

**DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,**

  
**Judith Ramírez Valentín**  
Secretaria

**APROBADO**

  
**Lucas N. Avilés Rodríguez**  
Rector Interino